



INFORME EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
2. SOPORTES Y /O EVIDENCIAS DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.
 - 2.1 Divulgación
 - 2.2 Publicación del informe de Rendición de cuentas
 - 2.3 Inscripción y radicación de propuestas
 - 2.4 Agenda desarrollada en la audiencia
 - 2.5 Desarrollo de la audiencia
 - 2.5.1. Contextualización e instalación audiencia pública
 - 2.5.2. Informe Gestión Directiva
 - 2.5.3. Informe Gestión Administrativa y Financiera
 - 2.5.4. Informe Gestión académica
 - 2.5.5. Informe Gestión comunitaria
 - 2.6 Lista de Asistencia
 - 2.7 Instrumento y análisis de la evaluación rendición de cuentas año fiscal 2025.

ANEXOS:

1. Reglamento Rendición de cuentas
2. Resolución para la adopción del reglamento interno de RC 2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La Rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía.

Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización en el mejoramiento del CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO.

La rendición de cuentas se proyectó para el día 28 de febrero de 2025 a las 8:30 am en el COLEGIO IE SANTIAGO APOSTOL de la zona urbana del municipio de Santiago.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

“Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024

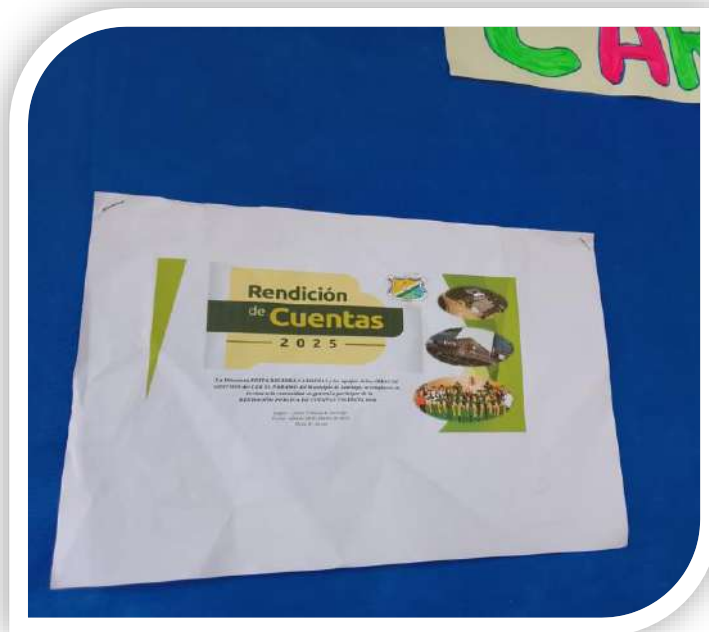


2. SOPORTES DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PUBLICA INVITACIÓN ALCALDIA DE SARDINATA – RED SOCIAL

2.1 Divulgación



SEDE CORNEJITO



SEDE PIJON



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

“Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



SEDE CACAHUALA



SEDE ENSILLADA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

“Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



SEDE QUEBRADA SECA



SEDE CUPERENA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

“Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
 CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



SEDE ZUL ALTO



SEDE ALTO FRIO



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

“Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



SEDE LOS NARANJOS



SEDE PRINCIPAL



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

“Educación, Trabajo y Bienestar social”

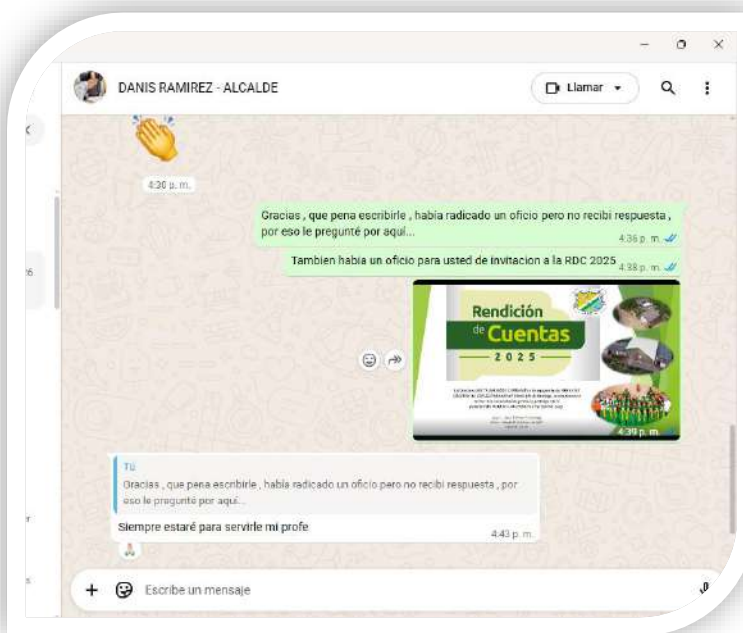
DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



POSTER DE INVITACIÓN OFICIAL

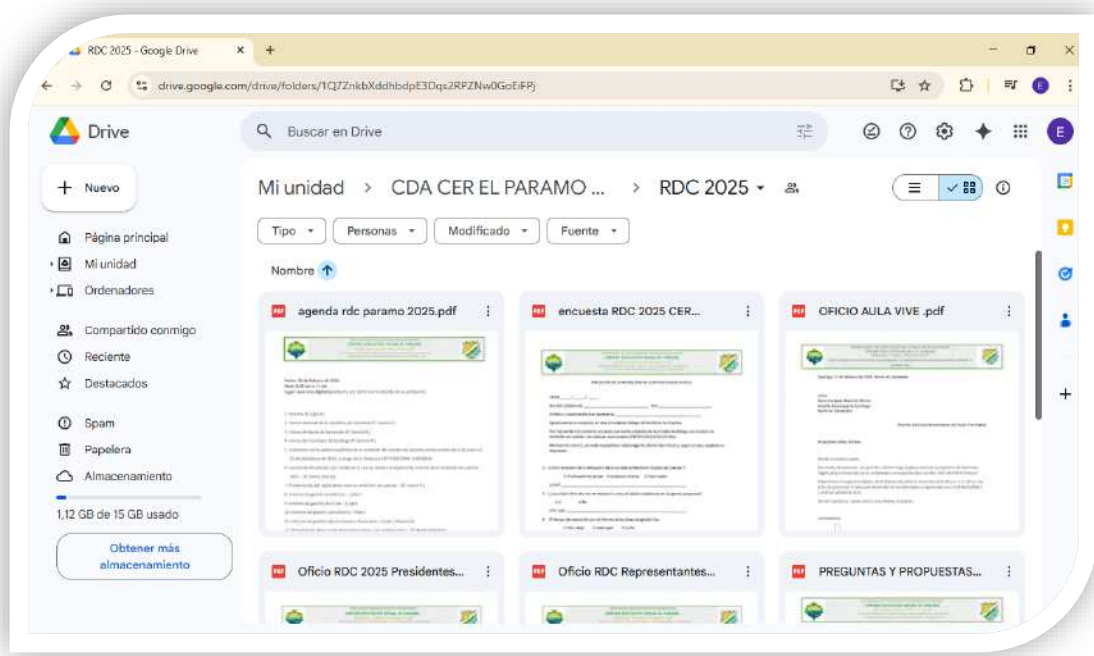


INVITACIÓN POR REDES SOCIALES



2.2 Publicación del informe de Rendición de cuentas

La publicación se realizó por medio de las plataformas institucionales





SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

“Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



2.3 Inscripción y radicación de propuestas

Dentro de la convocatoria pública se invita a la Inscripción de propuestas a través de correo electrónico institucional cerelpamosantiago@gmail.com, o en medio físico a la sede principal, vereda El Páramo, Santiago, Norte de Santander. Al ingresar al sitio de la Audiencia, las organizaciones o personas que conforman la comunidad educativa teniendo en cuenta que el medio es presencial reciben de parte del grupo organizador, un formato de preguntas establecido, donde deberá manifestar si se encuentra interesado en intervenir durante la Audiencia Pública o de hacer alguna consulta, indicando el tema que tratará durante su participación.

2.4 Agenda desarrollada en la audiencia

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 – CER EL PARAMO

AGENDA

1. Oración
2. Himno nacional de la república de Colombia.
3. Himno de Norte de Santander.
4. Himno del municipio de Santiago.
5. Instalación de la audiencia pública de la rendición de cuentas del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025, bajo la administración de la señora Directora EDITA BECERRA CARDENAS.
6. Lectura de Resolución por medio de la cual se adopta el reglamento interno de la rendición de cuentas 2025.
7. Presentación del reglamento interno rendición de cuentas Vigencia 2025.
8. Informe de gestión académica
9. Informe de gestión directiva
10. Informe de gestión comunitaria
11. Informe de gestión administrativa y financiera
12. Presentación de las preguntas y respuestas a los participantes.
13. Evaluación general del evento.
14. Clausura de la audiencia pública.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

“Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 25468000079 - NIT 900047169
 CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



2.5 Desarrollo de la audiencia

2.5.1. Contextualización e instalación audiencia pública

Se dio inicio a la instalación de la audiencia con la lectura del marco legal, himnos respectivos y palabras de la Directora Edita Becerra Cárdenas.

2.5.2. Informe Gestión Directiva

1 Rendición de Cuentas 2025

2 AGENDA

1. Oración
2. Himno nacional de la República de Colombia
3. Himno de Norte de Santander
4. Himno del municipio de Santiago
5. Instalación de la audiencia pública de la rendición de cuentas del periodo comprendido por el 2 de enero al 31 de diciembre del 2023, bajo la administración de la Directora Edita Becerra Cárdenas
6. Lectura del Estatuto por medio de la cual se adopta el reglamento interno de la rendición de cuentas 2025.
7. Presentación del reglamento interno rendición de cuentas (enero 2025)
8. Informe de gestión audiencia
9. Informe de gestión Escuelas
10. Informe de gestión computaria
11. Informe de gestión administrativa y finanzas
12. Presentación de las preguntas y respuestas a los participantes.
13. Tercerización general de eventos
14. Clausura de la audiencia pública.

3 GESTIÓN DIRECTIVA

Directora:
 Mg. Nelson Eduardo Vera Romero, LIDER
 Directora Mg. Edita Becerra Cárdenas
 Exp. Jose Emilio Flores Penaranda

4 LOGROS ALCANZADOS

- ✓ Se alcanzó la gestión pertinente para satisfacer las necesidades presentadas a nivel del centro educativo en sus 10 sedes educativas con los recursos de gratuidad.
- ✓ Participación de los docentes en un 50 % de los planes de formación pedagógica proyectados por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.
- ✓ El Centro Educativo dispuso del archivo de matrícula organizado en un 100% en medio físico y digital con los documentos claros y legibles de todos los estudiantes, consignados en la plataforma CIVIL, CENSO INSTITUCIONAL y SIMA.
- ✓ Se extendió la participación democrática al 100% en cuanto a la elección del personal estudiantil en dicho, las Sedes Educativas donde se trabaja la postprimaria, logran postular un candidato para ser elegido a dicho cargo.
- ✓ Se nombraron cada uno de los miembros de los diferentes instancias de participación, decisión, intervención o asesoría para manejar las situaciones de la vida escolar dando participación a los diferentes sedes educativas. (consejo o consejo.)

5 LOGROS ALCANZADOS

- ✓ Se alcanzó la gestión pertinente para satisfacer las necesidades presentadas a nivel del centro educativo en sus 10 sedes educativas con los recursos de gratuidad.
- ✓ Participación de los docentes en un 50 % de los planes de formación pedagógica proyectados por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.
- ✓ El Centro Educativo dispuso del archivo de matrícula organizado en un 100% en medio físico y digital con los documentos claros y legibles de todos los estudiantes, consignados en la plataforma CIVIL, CENSO INSTITUCIONAL, y SIMA.
- ✓ Se extendió la participación democrática al 100% en cuanto a la elección del personal estudiantil en dicho, las Sedes Educativas donde se trabaja la postprimaria, logran postular un candidato para ser elegido a dicho cargo.
- ✓ Se nombraron cada uno de los miembros de los diferentes instancias de participación, decisión, intervención o asesoría para manejar las situaciones de la vida escolar dando participación a los diferentes sedes educativas. (consejo o consejo.)

6 LOGROS ALCANZADOS

- ✓ Se realizó la elección del consejo Directivo a través de la plataforma de votación con el consentimiento de los diferentes sedes Educativas.
- ✓ Se realizaron los actos y socialización de los documentos institucionales ante los miembros del consejo directivo y demás miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Se proyectó con el consentimiento de la infraestructura de algunas sedes educativas con apoyo de los comités de apoyo y otros gubernamentales.
- ✓ Se logró consolidar la CDA como proyecto basado en un conjunto de actuaciones educativas de alto impacto a la transformación social y educativa.
- ✓ Se realizó el acompañamiento y orientacional al equipo de miembros en la evaluación de documentos.
- ✓ Se realizó el acompañamiento por parte de la Dirección a través de las visitas a los sedes educativas de CERTE PARAMO.
- ✓ Las áreas de gestión extendieron su participación y lideraron cada uno de los procesos del CERTE PARAMO.

7 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- La ejecución en un 100% de las propuestas presentadas en campaña de personería a cargo de la gestión Directiva (veeduría).
- Brindar el apoyo en el fortalecimiento del liderazgo de la personería 2025 a cargo de la gestión comunitaria (Empresarios).
- La presentación y socialización de los horizontes institucionales en cada una de las sedes educativas.
- Fortalecimiento del concepto de padre de familia.
- Proyección del diseño y composición del hito del Centro.

8 EVIDENCIAS

COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO

PARTICIPACION DEMOCRATICA ELECCION PERSONERO ESTUDIANTIL

9 PLATAFORMA CIVIL

COMUNIDAD DE APRENDIZAJE

10 Diapositiva 1 de 75 Español (Colombia)



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

“Educación, Trabajo y Bienestar social”
 DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 25468000079 - NIT 900047169
 CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



2.5.3. Informe Gestión Administrativa y Financiera

2.5.4. Informe Gestión académica

SEDE EDUCATIVA	Matrícula	Recurtidos	Reprobados	Aprobados
CEP MONTANA	30	28	1	29
CEP ALTOPIÑO	4	4	0	4
CEP CERRITOS	3	3	0	3
CEP CERRITOS 2	3	3	0	3
CEP EL TIPO	3	3	0	3
CEP LA LINDERA	27	25	2	26
CEP LA VIGILADA	3	3	0	3
CEP SAN ANTONIO	3	3	0	3
CEP GUERRAS	4	4	0	4
CEP SAN ANTONIO 2	4	4	0	4
Total	63	61	2	60

RESULTADOS DE LAS PREGUNTAS

2.5.5. Informe Gestión comunitaria



2.6 Instrumento y análisis de la evaluación rendición de cuentas año fiscal 2025.

Al final de la RDC se aplicó un test de preguntas de múltiple opción de respuesta obteniendo los siguientes resultados.

ANÁLISIS:

- ❖ Se tomó una muestra de 17 encuestas.
- ❖ En el desarrollo de la primera pregunta se evidenció que un 82.3 % respondió haber recibido la invitación de MANERA DIRECTA un 6 % por publicación en las redes sociales y un 11.7 % por otro medio.
- ❖ Se evidenció en el desarrollo de las preguntas 2, 4 y 6 respuesta positiva del 100%
- ❖ En el desarrollo de la pregunta 3, se evidenció que el 100% de los asistentes consideraron que el tiempo utilizado para el INFORME DE RDC fue adecuado.
- ❖ En la pregunta 5, el 100% de los participantes respondieron que el espacio para que los asistentes opinaran fue Adecuado.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

“Educación, Trabajo y Bienestar social”

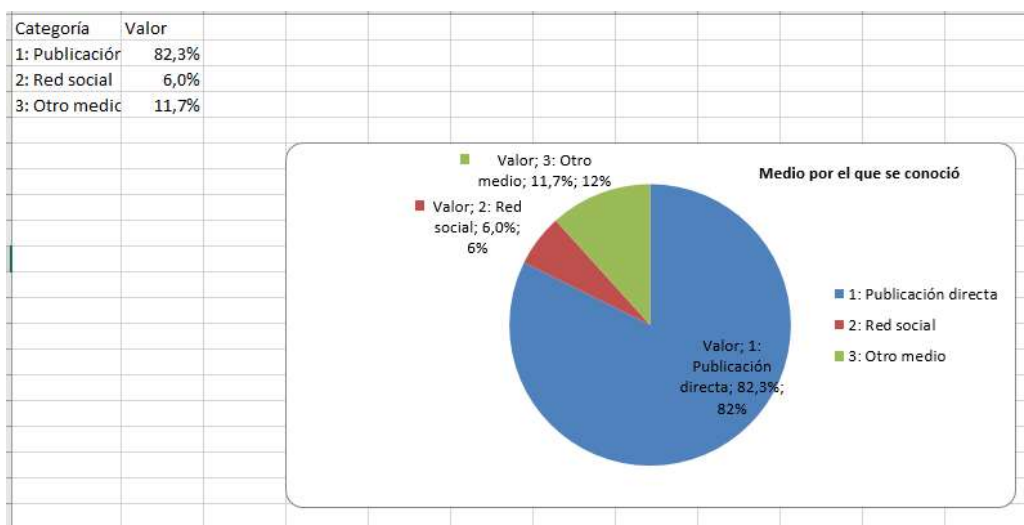
DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
 CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



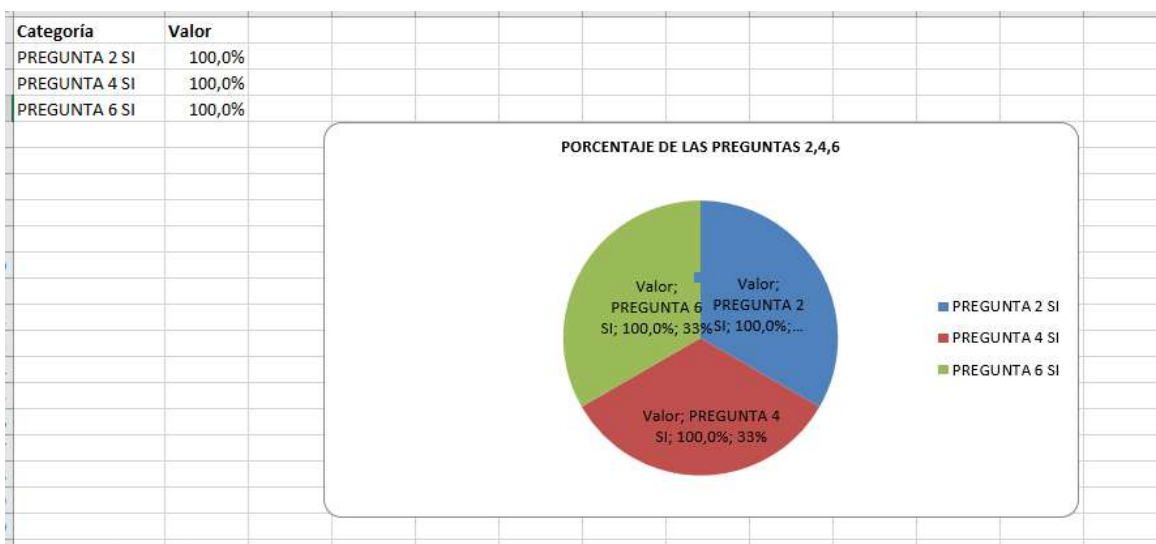
Lo anterior permite inferir que el desarrollo del informe de RENDICIÓN DE CUENTAS vigencia 2025, según la evaluación realizada por los asistentes al evento, fue positivo y acorde a las metas establecidas.

Preguntas y respuestas efectuadas en el evento:

PREGUNTA 1



PREGUNTAS 2,4,6





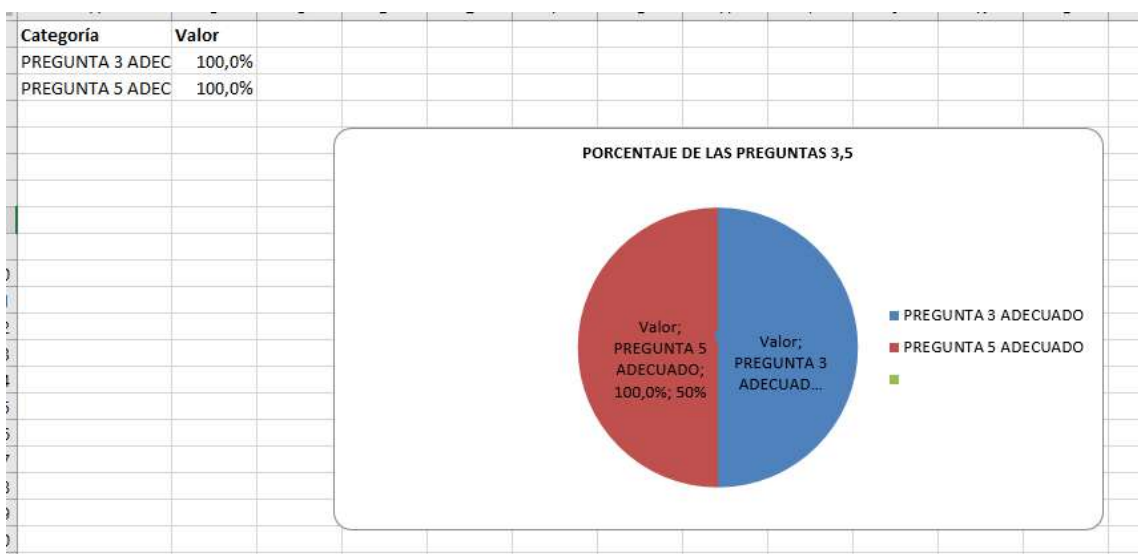
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

“Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



PREGUNTAS 3,5



Los asistentes realizaron las siguientes propuestas y preguntas

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

El desarrollo de la RENDICIÓN DE CUENTAS – VIGENCIA 2025, se dio con éxito y se cumplieron los objetivos a cabalidad, ofreciendo a los asistentes un espacio para apreciar el proceso de ejecución del presupuesto del Centro vigencia 2025, y a su vez el desarrollado por cada una de las 4 gestiones, lo mismo que se dispuso del escenario para expresar las propuestas y despejar las inquietudes de cada uno de los invitados y participantes.

Dentro de los compromisos se proyecta cumplir con las metas establecidas en el PLAN DE ACCIÓN como



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

“Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



NO.	ETAPA	CATEGORÍA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	CALIFICACION	META	INDICADOR	ACCIONES DE MEJORA	RECURSOS	RESPONSABLES	FECHA INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)
1	EJECUTAR	Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas	Publicar el cronograma para la inscripción de propuestas por parte de la comunidad educativa, los ciudadanos y grupos de interés, 10 días antes del evento.	40	Garantizar la publicación oportuna del cronograma para la inscripción y presentación de propuestas de la comunidad educativa, ciudadanos y grupos de interés con mínimo 10 días de anticipación al evento de rendición de cuentas	A 10 de febrero de 2027 el 90 % de la comunidad educativa debe haber recibido la información correspondiente a la recepción de las propuestas y los espacios de socialización.	Diseñar y socializar con anticipación el cronograma de la rendición de cuentas, publicándolo en los medios institucionales (carteleros, redes sociales, página web o grupos oficiales) con mínimo 10 días de	Humanos: Equipo directivo y administrativo de la institución. Tecnológicos: Correo institucional, formularios digitales, grupos de comunicación institucional. Logísticos: Carteleros institucionales,	Directora del centro educativo rural, líderes de gestión, docentes y Equipo directivo.	01/02/2027	01/02/2027



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

“Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



							anticipación para permitir la inscripción y presentación de propuestas por parte de la comunidad educativa y grupos de interés.	espacios de reunión y socialización.			
2	EJECUTAR	Realizar los espacios de dialogo de RDC	Recibir y analizar las propuestas para abrir el espacio de participación por parte de la comunidad, los ciudadanos y grupos de interés.		Garantizar la apertura de espacios de participación para la recepción, análisis y consideración de propuestas por parte de la comunidad educativa, ciudadanos y grupos de interés antes de la	A 10 de febrero de 2027 el 90 % de la comunidad educativa debe haber recibido la información correspondiente a la recepción de las propuestas y los espacios de	Habilitar y divulgar previamente canales de participación para la recepción de propuestas de la comunidad educativa, ciudadanos y grupos de interés (formulario, correo institucional, buzón de	Humanos: Equipo directivo y administrativo de la institución. Tecnológicos: Correo institucional, formularios digitales, grupos de comunicación institucional.	Directora del centro educativo rural, líderes de gestión, docentes y Equipo directivo.	01/02/2027	01/02/2027



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

“Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



					realización de la rendición de cuentas institucional.	socialización.	sugerencias o reuniones participativas), con el fin de analizarlas y considerarlas antes de la realización de la rendición de cuentas.	Logísticos: Cartelera institucionales, espacios de reunión y socialización.			
--	--	--	--	--	---	----------------	--	---	--	--	--



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

“Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



Anexos

INVITACIÓN AUTORIDADES



Santiago, Febrero 20 de 2026

Señor:

Danis Carlewis Ramírez Vilor
Alcalde del municipio de Santiago
Santiago-Norte de Santander.

Asunto: Invitación a la Rendición de Cuentas Vigencia 2025.

Cordial saludo.

La Dirección del Centro Educativo Rural El Páramo del Municipio de Santiago - Norte de Santander, en cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y participación ciudadana consagrados en la Constitución Política y en la normatividad vigente que regula la gestión pública, tiene el honor de invitarles a la Rendición de Cuentas correspondiente a la Vigencia 2025.

Este espacio institucional tiene como propósito socializar ante la comunidad educativa y las autoridades competentes los avances en la gestión académica, comunitaria, administrativa y financiera, así como las metas alcanzadas y los retos proyectados, garantizando el ejercicio del control social y el fortalecimiento de la confianza pública.

El evento se llevará a cabo el día sábado 28 de febrero de 2026, a las 8:30 a.m. en las instalaciones del aula vive digital de la zona urbana.

Para nuestra institución será un honor contar con su distinguida presencia, la cual enaltece este ejercicio democrático y reafirma el compromiso interinstitucional con la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes del sector rural.

Agradeciendo de antemano su atención y valioso acompañamiento.

Atentamente,

Edita Becerra Cárdenas
Directora Centro Educativo Rural El Páramo
Municipio de Santiago-Norte de Santander



EVIDENCIA DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA REDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025



REGLAMENTO INTERNO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

CER EL PARAMO - MUNICIPIO DE SANTIAGO

El centro Educativo Rural EL PARAMO del municipio de Santiago, se permite convocar a toda la Comunidad educativa y ciudadanía en general, para efectos de participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2025, que se desarrollará bajo los siguientes parámetros:

1. **DEFINICIÓN:** La audiencia pública de rendición de cuentas es un espacio de participación propiciado, donde personas naturales o jurídicas que conforman la comunidad Educativa se reúnen en un acto público para intercambiar y rendir explicaciones sobre el manejo del Fondo de Servicios Educativos FOSE, (Relacionados con los Ingresos y Gastos del año anterior).
2. **FINALIDAD:** Responder ante la comunidad educativa por la obligación de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del fondo de Servicios Educativos.
3. **OBJETIVOS:**
 - Fortalecer el sentido de lo público.
 - Recuperar la legitimidad para la Instituciones educativas.
Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
 - Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
 - Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la comunidad educativa, trascendiendo el esquema de que ésta es solo una receptora pasiva de informes de gestión.
 - Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.
4. **BASE LEGAL:** Las audiencias públicas de rendición de cuentas para las Instituciones Educativas, se reglamenta en el numeral 4º, del artículo 2.3.1.6.3.19, del Decreto 1075 de 2015, (compendio Decreto 4791 2008) que establece que los Establecimientos Educativos deberán a más tardar el último día del mes de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad,



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO
"Educación, Trabajo y Bienestar social"

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



RESOLUCIÓN PARA ADOPCIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA RDC VIGENCIA 2023



RESOLUCIÓN No. 03 (18 de febrero del 2026)

Por medio de la cual se ADOPTA el Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas e informe de gestión del año 2025 del Centro Educativo Rural EL PARAMO del municipio de Santiago.

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Artículo 10 de la ley 715 de 2001 y el Decreto 1850 de 2002 y

CONSIDERANDO:

Que: el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidades.

Que la rendición de cuentas de la administración pública a la ciudadanía es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la sociedad y es, por demás un mecanismo de deber para el gobernante y de derecho para el ciudadano, establecido con el propósito de informar acerca de la gestión, la utilización de los recursos económicos y la atención de necesidades y, en términos generales, los compromisos adquiridos al inicio del año escolar.

Que las audiencias públicas de rendición de cuentas se establecen con el ánimo de que las entidades públicas den a conocer su gestión y los resultados de la misma, permitiendo la participación activa de la ciudadanía en general, para que esta a su vez tenga poder vinculante y decisorio en el desarrollo de la Institución.

Que el numeral 4 del artículo 2.3.1.6.3.11 del decreto 1075 de 2015 plantea, que, a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la Comunidad Educativa, la celebración de audiencias públicas para presentar informes de la gestión realizada durante el año fiscal.

Que en primera sesión de 2026 el Consejo Directivo estableció como fecha de presentación de la Audiencia pública de la Institución Educativa, el día sábado 18 de febrero de 2026 a las 8:30 A.M. De manera presencial en las instalaciones del salón VIVE DIGITAL de la zona urbana del Municipio de Santiago.

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER- MUNICIPIO DE SANTIAGO - VEREDA EL PARAMO
E-mail: cerelparamosantiago@gmail.com



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

“Educación, Trabajo y Bienestar social”
DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



ENCUESTA DE EVALUACIÓN



ENCUESTA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

Fecha 28/02/2026

Nombre: (Opcional) William Rivera Rol: presidente

Entidad u organización que representa: _____

Agradecemos su presencia en esta Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas.

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la jornada de diálogo y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestro CENTRO EDUCATIVO RURAL.

Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo y, según el caso, explique su respuesta:

1- ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de Rendición Pública de Cuentas ?:

O Publicación en la web Invitación directa O Otro medio

¿Cuál? _____

2- ¿ Los puntos de la reunión se realizaron como se habían establecido en la agenda propuesta?

Sí O No

¿Por qué? _____

3- El tiempo de exposición con el informe de las áreas de gestión fue:

O Muy largo Adecuado O Corto

4- ¿Se alcanzaron los objetivos trazados la jornada de Rendición de Cuentas ?

Sí O No ¿Por qué?: _____

5- La oportunidad para que los asistentes inscritos opinaran durante la jornada de Rendición de cuentas fue:

Adecuada O Insuficiente

6- Volvería a participar en otra jornada de Rendición de Cuentas del CER :

Sí O No ¿Por qué?: _____

GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN!



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

“Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO
“Educación, Trabajo y Bienestar social”
DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



PREGUNTAS Y PROPUESTAS RDC VIGENCIA 2025

¿Como podemos lograr, conseguir la orientación con una psicóloga? A quien debemos acudir.

¿Como, a donde, podemos acudir para conseguir computadores para las sedes.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

“Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



FOTOGRAFIAS DEL EVENTO





SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

“Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024





SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

“Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024





SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

“Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024





SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO
"Educación, Trabajo y Bienestar social"

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



ACTA	RDC00126	Hora: 8:30 am
TEMA	Audiencia rendición de Cuentas correspondiente a la Vigencia 2025.	
LUGAR	Instalaciones Institución Educativa Santiago Apóstol.	
COMITÉ/GRUPO:	Docentes y directora del CER EL PARAMO.	
FECHA	28-02-2026	
CITADA POR	Directora Edita Becerra Cárdenas.	

OBJETIVOS	
1.	Fortalecer el sentido de lo público.
2.	Recuperar la legitimidad para la Instituciones educativas.
3.	Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
4.	Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
5.	Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la comunidad educativa, trascendiendo el esquema de que ésta es solo una receptora pasiva de informes de gestión.
6.	Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

ORDEN DEL DIA	
1.	Oración (P. Ligia P.)
2.	Himno nacional de la república de Colombia
3.	Himno de Norte de Santander.
4.	Himno del municipio de Santiago.
5.	Instalación de la audiencia pública de la rendición de cuentas del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025, a cargo de la Directora EDITA BECERRA CARDENAS.
6.	Lectura de Resolución por medio de la cual se adopta el reglamento interno de la rendición de cuentas 2025.
7.	Presentación del reglamento interno rendición de cuentas
8.	Informe de gestión académica – (Líder)
9.	Informe de gestión directiva – (Líder)
10.	Informe de gestión comunitaria – (líder)
11.	Informe de gestión administrativa y financiera – (Líder y Directora)
12.	Presentación de las preguntas y respuestas a los participantes. –(P. Neida Peñaloza)
13.	Evaluación general del evento. (P. Carlos Molina)
14.	Clausura de la audiencia pública. (P. Nelson Vera)



15.	Elección del consejo directivo vigencia 2026 y comité de convivencia escolar a cargo de los líderes de gestión.
16.	Cierre.

Siendo las 8:30 am se dio inicio a la reunión citada por la Doctora Edita Becerra Cárdenas Directora del Centro Educativo Rural El Páramo para dar cumplimiento al artículo 209 de la Constitución Política que establece la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidades.

Que el numeral 4 del artículo 2.3.1.6.3.11 del decreto 1075 de 2015 plantea, que, a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la Comunidad Educativa, la celebración de audiencias públicas para presentar informes de la gestión realizada durante el año fiscal.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Oración a cargo de la profesora María ligia Puerto Osorio.

La profesora María Ligia Puerto Osorio dio gracias al Dios por cada uno de los beneficios recibidos y pidiendo por las necesidades de los más necesitados a la vez abogó por que la actividad saliera con éxito.

2. Himno Nacional de la República de Colombia.

Se entonaron las notas del Himno nacional de la república de Colombia, Dirigido por el profesor Hermes Camilo Ramírez Arias

3. Himno del Norte de Santander.

Se entonaron las notas del Himno al Norte de Santander Dirigido por el profesor Hermes Camilo.

4. Himno del Municipio de Santiago.

Se entonaron las notas del Himno del Municipio de Santiago a cargo del profesor Hermes Camilo.

5. Instalación de la audiencia pública de la rendición de cuentas del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025, a cargo de la Directora EDITA BECERRA CARDENAS.



Se hace la Instalación de la audiencia pública de la rendición de cuentas del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025, a cargo de la directora EDITA BECERRA CARDENAS, quien hizo una explicación muy somera de los que es la rendición de cuentas, en este caso del Centro Educativo Rural el páramo anunciando que quedaba instalada.

6. Lectura de Resolución por medio de la cual se adopta el reglamento interno de la rendición de cuentas 2025.

La profesora Fanny Osorio Pedraza hace la lectura de Resolución por medio de la cual se adopta el reglamento interno de la rendición de cuentas 2025.

7. Presentación del reglamento interno rendición de cuentas.

El licenciado Jeison Rivera Peñaranda socializó el reglamento interno "rendición de cuentas". La directora da una explicación de sobre las s intervenciones que le sucederán a manera de introducción.

8. Informe de gestión académica – (Líder)

Se hizo la presentación del Informe de gestión Directiva a cargo del Líder Nelson Eduardo Vera; quien presentó los avances de la gestión en mención, destacando que durante la vigencia 2025 hubo, importantes avances tales como:

Con recursos de gratuidad se alcanzó satisfacer las necesidades más apremiantes de las 10 sedes que conforman el Centro Educativo, participación de docentes en el 50% de Programas de formación programados por la secretaria de Educación Departamental, se organizó el archivo de matrícula en forma digital y físico en un 100%, consolidándolos en la plataforma OVI, DRIVE y el SIMAT.

También, se fortaleció el proceso democrático en todas las sedes eligiendo a su personero del Centro con todo su debido proceso, se nombraron todos los órganos que convergen en las situaciones de los estudiantes (Consejo Directivo, comités, y demás consejos).

Además, se hizo ajustes a documentos institucionales y se socializaron ante la comunidad educativa, el mejoramiento de infraestructura de algunas sedes con recursos de administración, recursos propios y la colaboración de particulares.

Se conformó la CDA para potenciar los procesos en el Centro Educativo, se les hizo acompañamiento en el proceso de evaluación a los docentes del 1278, y acompañamiento a docentes en las sedes educativas, las áreas de gestión lideraron sus procesos mediante estrategias pertinentes.



La gestión Directiva plantea las siguientes oportunidades de mejora:

- Ejercer veeduría para que se ejecuten el 100% de las propuestas del personero.
- La gestión comunitaria le dé un impulso al personero a manera de promoción.
- Proyección y visualización de los horizontes institucionales en cada sede.
- Fortalecer el consejo de padres.
- Diseñar y concretar el himno del centro.
- Seguidamente se mostraron evidencias de lo concretado por la Gestión Directiva.

9. Informe de gestión directiva – (Líder)

Se hizo la socialización de la gestión académica por la Neida Zuleima Peñaloza Caballero; quien destaco los siguientes avances:

- Se realizó la planeación curricular y se dispuso en el drive del centro, se creó la base de datos de aprendizajes y la realización de los informes académicos en la plataforma OVI.
- Se implementó el plan de lectura PILE, los ppt planteados por la norma.
- En cuanto a la eficiencia interna se obtuvo que del 100% de 93 estudiantes matriculados, 95% ósea 88 fueron promovidos, 5% ósea 4 retirados solo 1% ósea 1 reprobado.

Las oportunidades de mejora tienen:

- Implementar la experiencia significativa de piedra arte.
- Fortalecer el acompañamiento de los estudiantes con formatos y registros en nivelación y seguimiento.
- Seguimiento y acompañamiento de la asistencia.
- Establecer mecanismos para atender estudiantes con dificultades de aprendizajes.
- Adoptar un plan para sistematizar el seguimiento de los egresados.

10. Informe de gestión comunitaria – (líder)

Se presentó las mejoras de la Gestión Comunitaria a cargo de la profesora Marwiln Yuzelly Ochoa Mogollón quien expuso lo siguiente:

- El CER cuenta con un plan escolar de gestión de riesgos con los mapas de riesgos y de evacuación.
- Se implementó la Escuela de Padres.



En cuanto a oportunidades de mejoras se tiene:

- Implementar el proyecto de vida con actividades para estudiantes.
- Promover actividades para prevenir riesgos psicológicos en estudiantes y docentes.
- Hacer diagnóstico de necesidades y expectativas de los docentes.
- Identificar zonas de riesgo.
- Seguir fortaleciendo escuelas de padres.

11. Informe de gestión administrativa y financiera – (Líder y Directora)

Se presentó informe de la gestión administrativa por el docente Luis Alfonso Mantilla quien manifestó los avances alcanzados:

- Se ejecutaron en un 100% las diligencias correspondientes a la proyección y compra de material para las sedes Educativas.
- Se obtuvieron donaciones de entidades gubernamentales para mejorar el servicio educativo.
- Se identificaron necesidades de recursos pedagógicos - papelería, infraestructura, Equipos y aparatos de oficina, reconocimientos para graduación.
- Se actualizó el inventario de las Sedes Educativas.
- Se activó la sede cornejito.
- Se implementó formatos para dar de baja elementos del inventario y retiro de estudiantes.
- Actualización de documentos en drive, SIMAT y OVY.
- Se mantuvo actualizada la plataforma enjambre.
- Se implementó el servicio de restaurante escolar, biblioteca, apoyo a estudiantes, actividades deportivas y culturales, escuela de padres.

Las oportunidades de mejora que tiene son:

- Seguir retroalimentando la plataforma OVY.
- Optimizar el formato de cumplimiento de citas para maestros.
- Solicitar dotación de electrodomésticos al PAE.

El Centro Educativo tiene la siguiente organización:

Numero de sedes	10
Docentes	11
Directora	1
Estudiantes	88



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO
"Educación, Trabajo y Bienestar social"

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



Los docentes de cada una de las sedes realizaron una socialización a la comunidad educativa de las mejoras obtenidas en los diferentes aspectos:

- Centro de interés. (Artes, deportes, estrategia de lectura, Danzas).
- Infraestructura.

Los avances se realizaron proporcionalmente de acuerdo a los alumnos atendidos con evidencias fotográficas durante el año 2025.

El Profesor José Emilio Flórez Informa que hubo mejoras en la planta física con donación del Sacerdote Luis Arnulfo Sánchez de un (1) cuñete de pintura, dos (2) bolsas cemento y el profesor dono la pintura para las puertas, ventanas, acarreo de material, tres (3) bolsas de cemento y cancelo la mano de obra. Los padres de familia fundieron la rampla.

La profesora Marwilh Yuzelly Ochoa Mogollón participo en una capacitación sobre lectura con la secretaria de educación y logro la donación de 2 equipos de cómputos donde uno se dejo en la sede principal y el otro en la sede de cornejito.

La Profesora Nancy Maria Casadiego Mantilla, manifestó que desde hace varios años no cuenta con planta física, que ha dictado clases en casas y no en una escuela como es lo reglamentario; que solo se cuenta con el lote donado por la Alcaldía Municipal.

La señora directora informó que durante la vigencia 2025 expidió 11 certificados de estudio, con un valor de \$ 5.000 c/u para un total de \$ 55.000.

El Profesor Nelson Eduardo Vera, rindió informe de los fondos que se reunieron durante la vigencia 2025 correspondiente al comité social de la comunidad de aprendizaje, donde se acordó un aporte de \$10.000 mensual/docente. Donde ingresó un total de \$ 1.170.000, los cuales se destinaron para compra de tortas, piñatas, almuerzos, refrigerios, y bonos en efectivo.

También se rindió cuentas de la actividad rifa pro-fondos aprobados por el consejo directivo el cual dejo un ingreso de \$3.320.000 libres ya que el doctor Álvaro Ureña Gómez donó el premio por un valor de \$200.000. Después de cancelar algunos gastos para actividades de bienestar de la comunidad educativa especialmente estudiantes, quedó un saldo de \$ 125.000; como aparece detallado en el informe. (Anexo 1)

La señora directora Edita Becerra Cárdenas, quien informó que los ingresos del centro provienen de las siguientes fuentes: recursos de gratuidad, transferencias para formación integrar y primera infancia, recursos del balance de gratuidad y rendimientos financieros como aparece a continuación.



La señorita María Alexandra Rolón Ibarra tesorera pagadora del centro, dio el informe financiero detallado de la vigencia 2025; además aclaró que por cada estudiante, el gobierno envió, \$115.705 de gratuidad; en general puso en conocimiento que lo recaudado por las diferentes fuentes fue de \$48.717.224, como se detalla en el Anexo 2, de los cuales se ejecutaron \$47,313.733 (ver anexo 3). Para su normal funcionamiento el centro educativo ejecutó \$ 48.717.224 (ver Anexo 4). Los gastos por rubros confirman pagos por \$ 47.313.733(ver anexo 5). En términos contable superávit/déficit, ingresos-egresos hay un total de \$ 1.403.491. (Ver anexo 6). Se informó que el cierre de la vigencia 2025 quedó cuentas pendientes por cubrir por un valor de \$150.000, al contador los cuales se cancelaran en la vigencia 2026.

Además, se realizaron los pagos de las pólizas de manejo de la pagadora y la directora. Para más claridad la pagadora proyectó y socializó cada uno de los 13 contratos suscritos con los diferentes proveedores cumpliendo los requisitos de ley. (Ver anexo 7).

La pagadora resaltó el gran trabajo que desempeñó la directora para lograr concretar la ejecución del presupuesto, cumpliendo todos los requisitos de ley y sobre todo hacer que los recursos fueran bien ejecutados, consiguiendo los elementos y material de calidad, todo en pro de la niñez del centro y ceñida a la ley.

Todo lo que se compro fue verificado por la señora Nancy María Casadiego Mantilla Veedora encargada del Centro.

12. Presentación de las preguntas y respuestas a los participantes.

Pregunta 1. ¿Por qué el gobierno no ayuda a arreglar las sedes educativas?

RTA. La señora directora aclaró que han llegado recursos, estos están representados en talento humano, como orientadores, psicólogos, administrativos.

El profesor José Emilio Flórez, comenta que los mandatarios presentan en el presupuesto rubros destinados para la educación se ejecutan las partidas presupuestales, y no se ven las mejoras.

Pregunta 2. ¿Cómo se consigue psicólogo para el Centro Educativo?

RTA. La señora Directora manifiesta que solicitará el psicólogo siguiendo el conducto regular, solicitud, derecho de petición y en último entablar una acción tutela; e instó a los docentes de las diferentes sedes a que cada vez que se les presente un caso que amerite atención por un profesional según diagnósticos, sea remitido a la alcaldía o a quien corresponda tratar e caso.



Pregunta 3. ¿Cómo y a donde acudir para conseguir dotación de computadores para el Centro?

RTA. La señora directora responde que se solicita a la Secretaria de Educación Departamental, esta se escuda en que el centro no tiene un número considerable de matrícula y no nos tiene en cuenta; por otro lado, el programa de computadores para educar, en ocasiones da algunos equipos, pero estos son obsoletos y se pierde esa ilusión que se tiene al respecto.

Pregunta 4. ¿Porque cuando se solicitan certificados no aparecen documentos?

RTA. La directora responde que, por muchos factores, como perdida de documentos, deterioro, desorden en archivos; sugiere que se organicen los documentos y se archiven para superar esta falencia.

Sugerencia: Cómo docentes se pueden hacer integraciones en las sedes rurales.

RTA/ A esta la directora responde que no es posible debido a los riesgos que esto implica en cuanto a seguridad y la integridad del personal; se podría hacer en la sede principal. Surge la propuesta de que se continúe con la rifa para la vigencia 2026, a la que por unanimidad todos aprobaron.

13. Evaluación general del evento.

El profesor Carlos Arturo Molina realizó la encuesta sobre evento. Esta dio como resultados en general que el evento estuvo en el marco establecido para que los asistentes ejerzan el derecho de participación, cumpliendo los objetivos trazados en la agenda.

Aunque hizo falta la participación de los entes municipales como el ejecutivo, legislativo, salud, comandante estación policía. Cabe resaltar el trabajo desarrollado por la directora, que le puso todo el empeño y diseño el evento de tal forma que no se quedara ningún detalle por incluir en esta jornada; también insto a los docentes líderes y demás compañeros a que desarrollaran su trabajo encomendada.

14. Clausura de la audiencia pública.

El profesor Nelson Eduardo Vera, quien dio de una manera muy especial las gracias y felicitaciones a la directora por haber llevado este evento tan importante para el Centro Educativo y cumpliendo con la norma, y así, de esa manera dar un parte de tranquilidad



para la comunidad educativa y a la vez con la misma dirección, cumplió con este requisito de ley.

También resalto la participación de cada uno de los docentes que están comprometidos con la educación y el buen funcionamiento del CER. Les dio las gracias a todos los miembros de la comunidad que sacaron su tiempo y tuvieron la voluntad de acompañar el evento y participar de él.

También la docente Ligia María Puerto, aprovecho el espacio y resalto el evento y elogio a la señora directora por ese momento de participación que se dio y por la altura con que se desarrolló.

15. Elección del consejo directivo vigencia 2026 y comité de convivencia escolar a cargo de los líderes de gestión Seguidamente se hace la elección del consejo Directivo para la vigencia 2026.

El Consejo Directivo quedo conformado de la siguiente manera:

Directora: Edita Becerra Cárdenas

Docentes: Carlos Antonio Molina García
Nelson Eduardo Vera Romero

Padres de familia: Gabriel Ortega
Yamile Díaz Mogona

Representante de los estudiantes: María de los Ángeles Esteban Méndez

Representante de los ex alumnos: Juan José Hurtado Hernández

Representante del sector productivo: Edgar Pedraza Combariza.

El Comité de Convivencia quedo conformado de la siguiente manera:

Directora: Edita Becerra Cárdenas

Docentes: Hermes Camilo Ramírez
Marwilh Yuzelly Ochoa Mogollón

Representante de estudiantes: María de los Ángeles Esteban Méndez.

Representante de padre de familia: Leidy Yanet Celis Pabón.

16. Cierre.

La directora da por terminado el evento con un mensaje de satisfacción por haber tenido éxito en el mismo; nuevamente dio las gracias por el trabajo que se ha logrado en equipo.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO
 “Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
 CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



Anexo 1.

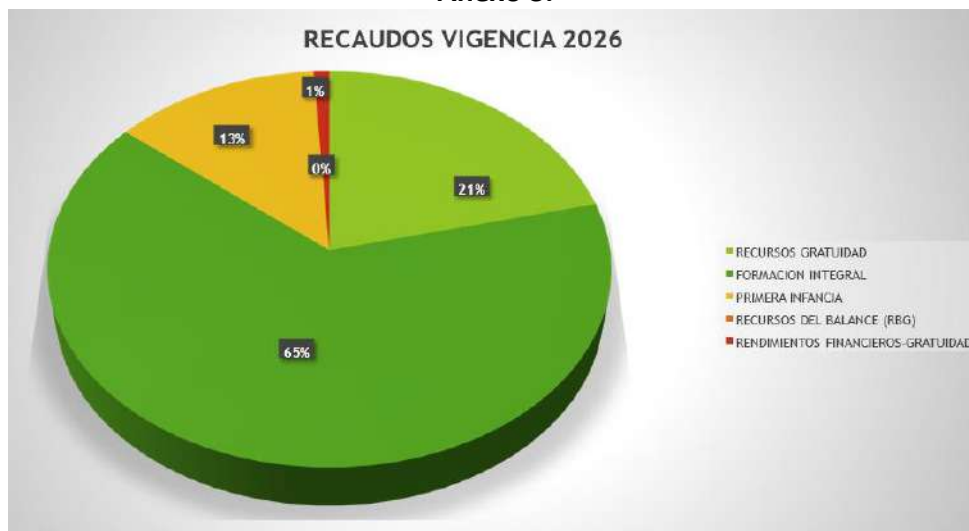
PAGO DE ESTOLAS BIRRETES Y TOGAS		1.340.000
COMPRA DE GORROS NAVIDEÑOS		300.000
MISA Y DIEZMO		190.000
REFRIGERIOS DE LA CLAUSURA		440.000
PAGO DE LA HECHURA DE LAS BOLETAS	•	150.000
ARREGLO DE LA IGLESIA		150.000
RAMOS		50.000
EXCEDENTE DE FOTOS		125.000
EXCEDENTE DE ACTIVIDAD DE DOCENTES DE FIN DE AÑO		250.000
ALQUILER DEL ARCO DE LA PROMOCION		20.000
TORTA CUMPLEÑOS 2026		50.000
REFRIGERIO RDC 2025		130.000

SALDO ACTIVIDADES 125.000 PESOS

Anexo 2

FUENTE DE INGRESO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS
RECURSOS GRATUIDAD	10,297,785.00	10,297,785.00
FORMACION INTEGRAL	31,597,739.00	31,597,739.00
PRIMERA INFANCIA	6,337,239.00	6,337,239.00
RECURSOS DEL BALANCE (RBG)	10,413.00	10,413.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-GRATUIDAD	400,000.00	474,048.00
TOTAL	48,643,176.00	48,717,224.00

Anexo 3.





SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO
"Educación, Trabajo y Bienestar social"

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



Anexo 4

FUENTES DE GASTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO
RECURSOS GRATUIDAD	10,297,785.00	9,032,994.00
FORMACION INTEGRAL	31,597,739.00	31,567,000.00
PRIMERA INFANCIA	6,337,239.00	6,337,239.00
RECURSOS DEL BALANCE (RBG)	10,413.00	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-GRATUIDAD	400,000.00	376,500.00
TOTAL	48,643,176.00	47,313,733.00

Anexo 5

INGRESOS			
DESCRIPCION	RUBRO	FUENTE	VALOR
RECURSOS DE GRATUIDAD -Res 006171 del 27/03/2025	1.1.02.06.001.01.03.02	RG	10,297,785.00
RECURSOS DE GRATUIDAD FORMACION INTEGRAL-Res 006171 del 27/03/2025	1.1.02.06.001.01.03.02	FI	31,597,739.00
RECURSOS DE GRATUIDAD PRIMERA INFANCIA -Res 006171 del 27/03/2025	1.1.02.06.001.01.03.02	PI	6,337,239.00
Rendimientos Financieros (RG)	1.2.05.02.01	RG	474,048.00
Superávit Recursos de Gratuidad	1.2.10.02.01	RBG	10,413.00
TOTAL, INGRESOS			48,717,224.00



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO
"Educación, Trabajo y Bienestar social"

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



Anexo 6

GASTOS			
DESCRIPCION	RUBRO	FUENTE	VALOR
Máquinas para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios (FI)	2.1.2.01.01.003.03.01	FI	1,800,000.00
Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas (FI)	2.1.2.01.01.003.04.06	FI	1,020,000.00
Radorreceptores y receptores de televisión, aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video, micrófonos, altavoces, amplificadores. Etc. (FI)	2.1.2.01.01.003.05.03	FI	1,806,000.00
Otros muebles (FI)	2.1.2.01.01.004.01.01.04	FI	2,040,000.00

Instrumentos musicales (FI)	2.1.2.01.01.004.01.02	FI	6,737,000.00
Artículos de deporte (FI)	2.1.2.01.01.004.01.03	FI	4,000,000.00
Paquetes de software (RG)	2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	RG	2,700,000.00
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (PI)	2.1.2.02.01.003.01	PI	6,337,239.00
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (FI)	2.1.2.02.01.003.01	FI	7,194,000.00
Adquisición de bienes (RB. RENDIMIENTO FINANCIERO GRATUIDAD)	2.1.2.02.01.003.04	R. FCIEROS	351,650.00
Adquisición de bienes (FI)	2.1.2.02.01.003.04	FI	6,970,000.00

Adquisición de bienes (RG)	2.1.2.02.01.003.04	RG	3,882,994.00
Seguros (RG)	2.1.2.02.02.007.02	RG	350,000.00
Seguros (RB. RENDIMIENTO FINANCIERO GRATUIDAD)	2.1.2.02.02.007.02	R. FCIEROS	24,850.00
Contratación de servicios técnicos Profesionales (RG)	2.1.2.02.02.008.01	RG	600,000.00
Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica (RG)	2.1.2.02.02.009.03	RG	1,500,000.00
TOTAL, GASTOS			47,313,733.00

SUPERAVIT / DEFICIT	INGRESOS - GASTOS	1,403,491.00
----------------------------	--------------------------	---------------------



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO
 “Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 25468000079 - NIT 900047169
 CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



Anexo 7

FECHA DE LA COMPRA	ASEGURADORA	CUBRI-MIENTO	VALOR	BENEFICIARIO	PERIODO ASEGURADO / FECHA INICIAL - FECHA FINAL
01/09/2025	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	10%	374,850.00	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO	01/09/2025 AL 01/09/2026

CONTRATOS 2025

RENDICION

RUBRO PRESUPUESTAL					VALOR
2.1.2.02.02.008.01 /Contratación de servicios técnicos Profesionales (RBG)					600,000.00
CONTRATO	FECHA	OBJETO	CEDULA O NIT	BENEFICIARIO	VALOR CONTRATO
CT 001	21/05/2025	DESEMPEÑAR LAS TAREAS DE ASESOR PRESUPUESTAL Y CONTABLE, COLABORAR, PARTICIPAR, REALIZAR Y PRESENTAR LOS INFORMES QUE SOLICITEN LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y FISCALES DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES PARA LA VIGENCIA 2025	60377391-1	MYRIAM ASTRID MORENO ROZO	600,000.00
RUBRO PRESUPUESTAL					VALOR
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01 /Paquetes de software (RG)					2,700,000.00
CONTRATO	FECHA	OBJETO	CEDULA O NIT	BENEFICIARIO	VALOR CONTRATO
CT 002	26/08/2025	SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PORTAL TNS SECTOR PUBLICO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR OFICIAL CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) DE LOS MODULOS: CONTABILIDAD, TESORERIA, PRESUPUESTO Y ACTIVOS FIJOS	800182856-1	TNS SAS	2,700,000.00
RUBRO PRESUPUESTAL					VALOR
2.1.2.02.02.007.02 / Seguros (RG)					350,000.00
2.1.2.02.02.007.02 / Seguros (RB. RENDIMIENTO FINANCIERO GRATUIDAD)					24,850.00
CONTRATO	FECHA	OBJETO	CEDULA O NIT	BENEFICIARIO	VALOR CONTRATO
CT 003	01/09/2025	POLIZA DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	860524654-6	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	374,850.00
RUBRO PRESUPUESTAL					VALOR
2.1.2.02.02.009.03 /Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica (RG)					1,500,000.00
CONTRATO	FECHA	OBJETO	CEDULA O NIT	BENEFICIARIO	VALOR CONTRATO
CT 004	22/09/2025	SERVICIO DE PLATAFORMA OVY PARA LA GESTION ACADEMICA, DIRECTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD POR EL AÑO LECTIVO 2025	901156842-3	OVY COMPANY S A S	1,500,000.00



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO
 “Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
 CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



RUBRO PRESUPUESTAL					VALOR
2.1.2.01.01.004.01.01.04 / Otros muebles (FI)					2,040,000.00
CONTRATO	FECHA	OBJETO	CEDULA O NIT	BENEFICIARIO	VALOR CONTRATO
CT 005	29/09/2025	SUMINISTRO DE DOCE (12) ESTANTES DE LIBROS METÁLICOS DE ALTA RESISTENCIA, DESTINADOS A LAS DIFERENTES SEDES DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PÁRAMO	53139809-2	MARIA FERNANDA UREÑA AYALA	2,040,000.00
RUBRO PRESUPUESTAL					VALOR
2.1.2.02.01.003.04 / Adquisición de bienes (RG)					3,543,235.00
2.1.2.02.01.003.04 / Adquisición de bienes (FI)					1,500,000.00
CONTRATO	FECHA	OBJETO	CEDULA O NIT	BENEFICIARIO	VALOR CONTRATO
CT 006	29/09/2025	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA IE Y PARA EL CENTRO DE INTERES PILEPAR PARA LA VIGENCIA 2025	807006203-6	CACHARRERIA Y PAPELERIA SUMAS Y RESTAS SAS	5,043,235.00
RUBRO PRESUPUESTAL					VALOR
2.1.2.02.01.003.04 / Adquisición de bienes (RB. RENDIMIENTO FINANCIERO GRATUIDAD)					83,900.00
2.1.2.01.01.003.05.03 / Radiorreceptores y receptores de televisión, aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video, micrófonos, altavoces, amplificadores. Etc. (FI)					1,806,000.00
2.1.2.01.01.003.04.06 / Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas (FI)					1,020,000.00
CONTRATO	FECHA	OBJETO	CEDULA O NIT	BENEFICIARIO	VALOR CONTRATO
CT 007	16/10/2025	SUMINISTRO DE (1) TELEVISOR, (1) BAFLE PARA EL CENTRO DE INTERES LOS RITMOS DEL PÁRAMO Y (5) VENTILADORES PARA EL CENTRO DE INTERES PILEPAR PARA LA VIGENCIA 2025	8070017325	COMERCIALIZADORA HVC SAS- LA ISLA DEL CONDE	2,909,900.00
RUBRO PRESUPUESTAL					VALOR
2.1.2.01.01.003.03.01 / Máquinas para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios (FI)					1,800,000.00
CONTRATO	FECHA	OBJETO	CEDULA O NIT	BENEFICIARIO	VALOR CONTRATO
CT 008	16/10/2025	SUMINISTRO DE DOS (02) IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES A COLOR EPSON L3210 PARA EL CENTRO DE INTERES DE LECTURA LEO Y PILEPAR PARA LA VIGENCIA 2025	1090369132-7	ROMERO PACHECO CARLOS ALIRIO	1,800,000.00
RUBRO PRESUPUESTAL					VALOR
2.1.2.02.01.003.01 / Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (FI)					2,525,498.00
CONTRATO	FECHA	OBJETO	CEDULA O NIT	BENEFICIARIO	VALOR CONTRATO
CT 009	20/10/2025	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS Y MATERIALES DE PINTURA AL OLEO Y PINTURA ACRILICA DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INTERES PINCELADAS PARA LA PAZ Y PIEDRART PARA LA VIGENCIA 2025	23780038-9	INDUARTE	2,525,498.00
RUBRO PRESUPUESTAL					VALOR
2.1.2.02.01.003.04 / Adquisición de bienes (RB. RENDIMIENTO FINANCIERO GRATUIDAD)					267,750.00
CONTRATO	FECHA	OBJETO	CEDULA O NIT	BENEFICIARIO	VALOR CONTRATO
CT 010	20/10/2025	ADQUISICIÓN DE 25 MEDALLAS DE RECONOCIMIENTO DESTINADAS A EXALTAR Y PREMIAR A LOS ESTUDIANTES CON LOS MEJORES DESEMPEÑOS ACADÉMICOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DURANTE LA VIGENCIA 2025	1090450394-5	OSMARLYN CAMPEROS ORTIZ	267,750.00



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO
"Educación, Trabajo y Bienestar social"

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 25468000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



RUBRO PRESUPUESTAL					VALOR
2.1.2.01.01.004.01.02 / Instrumentos musicales (FI)					6,737,000.00
CONTRATO	FECHA	OBJETO	CEDULA O NIT	BENEFICIARIO	VALOR CONTRATO
CT 011	29/10/2025	SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA BANDA SHOW DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO DURANTE LA VIGENCIA 2025	1091659763-2	JAZZ MUSIC SOUND/ FABIAN CAMILO ZABALETA QUINTERO	6,737,000.00
RUBRO PRESUPUESTAL					VALOR
2.1.2.02.01.003.04 / Adquisición de bienes (FI)					5,470,000.00
CONTRATO	FECHA	OBJETO	CEDULA O NIT	BENEFICIARIO	VALOR CONTRATO
CT 012	31/10/2025	SUMINISTRO DE VESTUARIOS DE DANZA PARA LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES DEL CENTRO DE INTERES - RITMOS DEL PARAMO DURANTE LA VIGENCIA 2025	1090392910-7	GLORIA COROMOTO BENITEZ BOAVITA	5,470,000.00
RUBRO PRESUPUESTAL					VALOR
2.1.2.02.01.003.04 / Adquisición de bienes (FI)					339,759.00
2.1.2.01.01.004.01.03 / Artículos de deporte (FI)					4,000,000.00
2.1.2.02.01.003.01 / Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (FI)					4,668,502.00
2.1.2.02.01.003.01 / Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (FI)					6,337,239.00
CONTRATO	FECHA	OBJETO	CEDULA O NIT	BENEFICIARIO	VALOR CONTRATO
CT 013	12/11/2025	SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO, JUEGOS DE MESA, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, CUENTOS PARA NIÑOS DE 6 A 10 AÑOS, CUENTOS PARA NIÑOS DE 11 A 14 AÑOS, CUENTOS PARA NIÑOS DE 5 AÑOS, IMPLEMENTOS DE ASEO DURANTE LA VIGENCIA 2025	1094248090	YAJAIRA CAROLINA UREÑA CELIS	15,345,500.00

TOTAL, EJECUTADO RECURSOS DE GRATUIDAD	9,032,994.00
TOTAL, EJECUTADO FORMACION INTEGRAL	31,567,000.00
TOTAL, EJECUTADO PRIMERA INFANCIA	6,337,239.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS -GRATUIDAD	376,500.00
TOTAL, EJECUTADO VIGENCIA 2025	47,313,733.00



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO
"Educación, Trabajo y Bienestar social"

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024





SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO
"Educación, Trabajo y Bienestar social"

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 25468000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024





SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO
 "Educación, Trabajo y Bienestar social"

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
 CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



ASISTENCIA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA FISCAL 2025

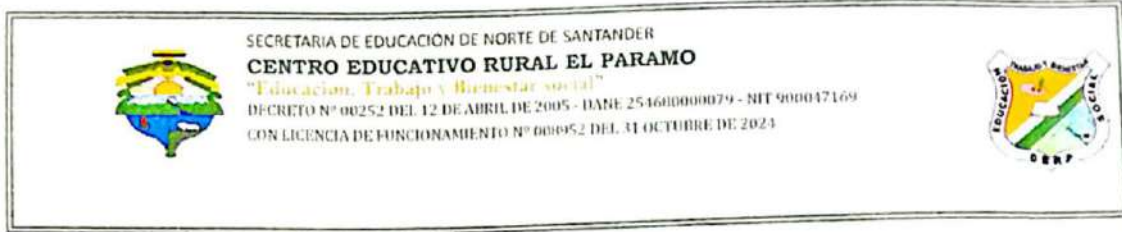
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO MUNICIPIO DE SANTIAGO, N. DE S

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ROL	FIRMA
Edgar Pedraza c.	1092154096		Edgar P.
Magaly Isolina Gomez Montenegro	1042754453	padre de familia	Magaly Gomez
Luz fanny Prieto Solemanuca	27830474	madre	Luz Prieto
Yamile Dize Monaga	1094858823	Representante de Padres	Yamile Diaz
José Alberto Pro C.	88168944	padre pla	José Alberto Pro C.
Juan Carlos Hurtado c.	5497866	P.A.C	J. Hurtado
Gabriel ortega Melo	5497908	padre de FA	Gabriel ortega
Flor Alba Galla	27830477	R.P.F.	Flor Alba Galla
Jairo candela	13391328		Jairo candela
Jaime Andrés Camargo Prieto	1094858259	Padre de Familia	Jaime Camargo
Betulia Perez O.	13391059	Presidente	Betulia Perez
Luis Armanda Ortiz	47104584	p-filia	ORTIZ
William Gerardo Buendia Diaz	1094859461	padre familia	William Buendia
Lerdy Yonet Celis Pabon	1098730286	Madre de Familia	Lerdy Celis



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO
 "Educación, Trabajo y Bienestar social"

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
 CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



ASISTENCIA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA FISCAL 2025

CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO MUNICIPIO DE SANTIAGO, N. DE S

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ROL	FIRMA
Jesson Rivero Peñaranda	1094859415	Docente	Jesson Rivero Pda
José Emilio Flores Peñaranda	5497275	Docente	José Emilio Flores Peñaranda
Nancy Iza Casadiego Pantilla	27830087	Docente	Nancy Iza Casadiego
Nelson Eduardo Vera Romero	88.167.961	Docente	Nelson Eduardo Vera Romero
Marwily Yuzelly Ochoa Mogollán	1.070.600.071	Docente	Marwily Yuzelly Ochoa M
Fanny Osorio Pedraza	60.314.675	Docente	Fanny Osorio Pedraza
Neida Zulaima Peñalosa Caballero	60.884.400	Docente	Neida Zulaima Peñalosa
Carlos Antonio Molina García	88.260.038	Docente	Carlos A. M.
Luis Alfonso Mantilla S	88167.378	Docente	Luis Alfonso Mantilla S
Hermes Emilio Romero	10988464	Docente	Hermes E. Romero
María Ingrid Ruiz	27719.808	Docente	María Ingrid Ruiz
Edita Beerra Córdova	27720633	Directora	Edita Beerra Córdova